Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

8417 ***Comunicación de la relación de expedientes que deben aportar documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III***

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del conseller de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectados que falta una serie de documentación en los expedientes, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-357/2021	IVENTA, SL	***1988**	Falta el poder de representación de la empresa. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y en el concepto se debe especificar "Programa Moves III". Se especifica que es un vehículo Km0, pero falta la fecha de matriculación. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-929/2021	Ramírez Alcover, Antonio Rosendo	***0703**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2020 del vehículo a achatarrar. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-944/2021	OSUNA JIMENEZ, ROCIO DEL CARMEN	***1968**	Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual debe cumplir los apartados 2. i) y 11.3.1. e), f) y h) de las bases de la convocatoria. En la factura no figura la matrícula del vehículo ni hay partida específica del descuento de 1000€, correspondiente al Programa MOVES III. Las cuotas mensuales, más la cuota inicial, no coinciden con el total de la inversión. Debe figurar en el contrato de renting el arrendatario como destinatario final de la ayuda. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1290/2021	AGENCIA BALEAR DE AIGUA I QUALITAT AMBIENTAL	***0050**	En el caso de una entidad vinculada o dependiente del sector público, debe presentar una declaración responsable en la que se acredite la adscripción, y se debe especificar si se refiere a la Administración General del Estado, a una comunidad autónoma o a una entidad local, y en la que se declare si desarrolla o no actividad comercial y mercantil. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1291/2021	AGENCIA BALEAR DE AIGUA I QUALITAT AMBIENTAL	***0050**	En caso de una entidad vinculada o dependiente del sector público, se debe presentar una declaración responsable en la que se acredite la adscripción, y se debe especificar si se refiere a la Administración General del Estado, a una comunidad autónoma o a una entidad local, y en la que se declare si desarrolla o no actividad comercial y mercantil. Se ha facilitado el BOIB, pero no la declaración responsable. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/130/1120322

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1304/2021	ENSEÑAT MIRO, VICTOR VICENTE	***6338**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el DNI por ambas caras. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1429/2021	MARTIN PORTAL, GUZMÁN	***9729**	Es necesario presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1492/2021	PARC D´OCI CAS CAPISCOL	***1240**	Es necesario desglosar el presupuesto, ya que la partida de tramitación de la solicitud de la ayuda no es subvencionable. Falta documento 6, declaración47 responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1541/2021	PRODUCTOS LACTEOS MALLORCA SL	***9355**	Se debe indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Falta documento 6, declaración47 responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1556/2021	MEALL, ELAINE SHIRLEY	***5187**	Al tratarse de un vehículo de ocasión matriculado, se debe incluir la fecha de matriculación. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1700/2021	Miralles Mut, Juan	***8518**	Falta nº RII, poner coordenadas en formato UTM y falta firma del instalador. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1728/2021	SAMPOL ROSSELLO, JOSE	***0764**	Se debe indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto, apartado 7. El apartado 5 no se ha rellenado. No figura en el apartado 8 el número de cuenta bancaria. En el presupuesto, el descuento de 1000€ del programa MOVES III se debe aplicar sobre la tarifa base antes del IVA y la tarifa base no se puede alterar. Aún así, se observa claramente como se ha aumentado el precio de la tarifa base en 1000€ entre la propuesta inicial y la factura proforma. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1949/2021	BONILLA PÉREZ, ALFONSO	***9254**	Se debe aclarar si el solicitante se trata de un autónomo. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de minimis. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1952/2021	FRANCO PÉREZ, ANDRÉS	***5463**	Se debe presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Se debe indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar las dos caras del DNI o NIE de la persona solicitante. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1953/2021	MONTIS CASASNOVAS, JOSE MANUEL	***5993**	Se debe indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Se debe presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/130/1120322

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1955/2021	Romaguera Pizá, Sebastián	***5147**	Se debe presentar el documento 5 firmado firmado o sellado por la empresa instaladora. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1957/2021	DOMÍNGUEZ GARCÍA, JULIO IGNACIO	***0167**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado y firmado. Se debe indicar la inversión y la ayuda solicitada. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo a achatarrar. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1959/2021	Gabriel Castillo, Thomas	***5129**	Se debe aportar el presupuesto detallado para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico a nombre del solicitante. Se debe indicar en el documento 5 los datos de la empresa instaladora y representante. Se debe indicar el núm. RII de la empresa instaladora habilitada y las coordenadas UTM. Se debe presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1960/2021	HOTELES MALLORQUINES UNIDOS SL UNIPERSONAL	***0706**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA y en el concepto se debe especificar "Programa Moves III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1961/2021	DURAN MIRO, MARIA MONTSERRAT	***7666**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a achatarrar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo a achatarrar. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1964/2021	PASCUAL SASTRE, BERNAT	***6650**	Se debe indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado una ayuda por el mismo concepto, Se debe aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1966/2021	Blanco Armesto, Lucas	***1183**	Se debe presentar el modelo 1 de solicitud por la persona solicitante . Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1967/2021	EPOUSE CACHENSKI, INGRID ELISE BRASSART	***5942**	En el documento 1 faltan los datos específicos del solicitante (si se trata de taxi o VTC) y falta la fecha. Es necesario presentar el recibo del impuesto de tracción mecánica de 2021 del coche a desguazar. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1970/2021	MATITAHATIWEN, SARAH REGINA	***6577**	Es necesario acreditar el empadronamiento en municipio de menos de 5000 habitantes para incrementar la cuantía de la ayuda con un 10%. Se debe aportar el documento 5, debidamente rellenado y firmado. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1971/2021	Femenia Vidal, Daniel	***6528**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se debe apartar el documento 4 debidamente rellenado y firmado. Se deben rectificar las coordenadas de WGS a UTM. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/130/1120322

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1981/2021	WALKER, CLARE	***4603**	Falta el certificado de empadronamiento para acreditar la residencia. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1982/2021	GARCÍA , JULES	***2496**	En el documento 5 falta el nº RII. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1985/2021	BODEGUES MACIA BATLE SLU	***3335**	Faltan los datos y la firma del solicitante en el mandato con presentación, del Consell general de colegios de gestores administrativos. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y en el concepto se debe especificar "Programa Moves III". En la oferta se aplica un descuento de 500€ DSF Leasing. En caso de tratarse de un leasing operativo, se debe adjuntar fotocopia del contrato de leasing, con las condiciones especificadas en el apartado 4.2.i del BOIB. Falta presentar el permiso de circulación del vehículo achatarrado según el apartado 7.2.m del BOIB. Falta presentar el recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del ejercicio de 2021 del vehículo a achatarrar, según el apartado 7.2.n del BOIB. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1986/2021	ELÉCTRICA CIEM SLU	***5638**	En el documento 1 falta indicar si el solicitante tiene actividad mercantil y comercial. En el presupuesto, cuando se trata de renting o leasing operativo, se debe presentar el contrato de arrendamiento según las condiciones del apartado 4.2.i del BOIB. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1987/2021	ARIAS GONZÁLEZ, JAIME	***9347**	En el documento 1 faltan los datos específicos del solicitante. Falta el anverso del DNI. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1988/2021	ROIG PONSETI, CATALINA	***4847**	En el presupuesto, cuando se trata de renting o leasing operativo, se debe presentar el contrato de arrendamiento según las condiciones del apartado 4.2.i del BOIB. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.
MOVESIII-1990/2021	HORT CAN CAPITA, SL	***7387**	En el documento 5 falta rellenar los datos del instalador y su firma. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB. Se le tendrá por desistido de su petición, según el artículo 68 de la LEY 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de dicha Ley.

Palma, 28 de septiembre de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático
José Guillermo Malagrava Rigo

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/130/1120322